

**GUÍA DE TRABAJO 20 DE ABRIL DE 2020**

**¿Qué es el interés simple?**

Se trata de los intereses que produce una inversión en el tiempo gracias al capital inicial. Por lo tanto, el interés simple se calcula en base al capital principal, la tasa de interés y el periodo (el tiempo de la inversión).

Formula del interés	Períodos
$I = p (i) (n)$	1 año = 360 días interés comercial. = 365 interés real. = 12 meses. = 6 bimestres. = 4 trimestres. = 3 cuatrimestres. = 2 semestres.

Ejemplos:

1. Me prestan \$ 2.000.000 y me cobran una tasa de interés del 48% anual ¿ Cuánto debo pagar por concepto de interés, si pago la deuda en 6 meses?

**Solución:**

- a. Lo primero que debo hacer es hallar el valor de la tasa semestral, para trabajar un solo período de tiempo, entonces divido  $48\% / 2 = 24\%$ .
- b. Aplico la fórmula:  $I = p (i) (n)$   
 Entonces:  $I = \$ 2.000.000 ( 0.24 ) ( 1 )$ , realizando la operación; nos da como resultado  
 $I = \$ 2.000.000 ( 0.24 ) = \$ 480.000$

**Nota:  $24\% = 24/100 = 0.24$**

2. Tengo \$ 5.000.000 y los invierto en una corporación que me paga una tasa de interés del 36% anual, pero me paga los intereses cada mes ¿ Cuanto recibo en cada período?

**Solución:**

- a. Lo primero que debo hacer es hallar el valor de la tasa mensual, para trabajar un solo período de tiempo, entonces divido  $36\% / 12 = 3\%$ .

- b. Aplico la fórmula:  $I = p (i) (n)$

Entonces:  $I = \$ 5.000.000 ( 0.03 ) ( 1 )$ , realizando la operación; nos da como resultado

$$I = \$ 5.000.000 ( 0.03 ) = \$ \mathbf{150.000}$$

**Nota:  $3\% = 3/100 = 0.03$**

3. Tengo \$ 3.000.000 y los invierto en una corporación, la cual me paga una tasa de interés del 4% mensual, pero la entidad me paga los intereses por períodos bimestrales ¿ Cuánto me debe pagar en el primer bimestre?

**Solución:**

- a. Lo primero que debo hacer es hallar el valor de la tasa bimestral, para trabajar un solo período de tiempo, entonces multiplico la tasa  $4\% \times 2 = 8\%$

- b. Aplico la fórmula:  $I = p (i) (n)$

Entonces:  $I = \$ 3.000.000 ( 0.08 ) ( 1 )$ , realizando la operación; nos da como resultado

$$I = \$ 3.000.000 ( 0.08 ) = \$ \mathbf{240.000}$$

**Ejercicios:**

1. María tiene una deuda de \$ 6.000.000 y le cobran una tasa de interés del 4% mensual, pero a llegado a un acuerdo de cancelar los intereses en periodos trimestrales ¿ Cuánto debe pagar por interes cada período?
2. Pedro tiene una deuda de \$ 3.000.000 y le cobran una tasa de interés del 3.5% mensual, pero a llegado a un acuerdo de cancelar los intereses en periodos bimestrales ¿ Cuánto debe paga por interes cada período?
3. Fernando tiene una deuda de \$ 4.000.000 y le cobran una tasa de interés del 2% mensual, pero a llegado a un acuerdo de cancelar los intereses en periodos cuatrimestrales ¿ Cuánto debe paga por interes cada período?
4. José tiene una deuda de \$ 10.000.000 y le cobran una tasa de interés del 2.5% mensual, pero a llegado a un acuerdo de cancelar los intereses en periodos semestrales ¿ Cuánto debe paga por interes cada período?

5. Arturo invierte \$ 8.000.000 en una entidad financiera, la cual le reconoce el 1.5% de interés mensual, pero han llegado a un acuerdo del pago de los intereses en períodos semestrales ¿ Cuánto le pagan por interés cada período?

***¡La dedicación y el compromiso son la clave para llegar al éxito!***

**Nota:**

**Resuelve el taller y lo envías al correo: [luisomar\\_5@hotmail.com](mailto:luisomar_5@hotmail.com)**

**WhatsApp 313 659 3663**

**Cualquier inquietud se puede resolver por el Facebook: Luis Omar Moncada Ossa, si es por este medio; favor identificar el nombre y el grado.**